

Quito, 6 de Abril de 2016

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PULULAHUASER S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante ustedes, la administración de la compañía en relación a la marcha de la misma por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de la administración de la empresa toda aquella documentación y contables incluyendo los registros financieros, balance general y estado de resultados por el periodo terminando al 31 de diciembre de 2015 necesario para para la rendición del presente informe.

De la revisión y análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios:

1.- En mi criterio, la administración ha hecho que se cumpla a cabalidad las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas, y ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la empresa.

2.- de igual forma puedo asegurar que la Compañía durante este año se ha desarrollado de manera normal el comportamiento de la gerencia y de la administración respecto al control interno de la compañía es positivo, es su principal objetivo es establecer el máximo posible de controles internos de manera que se logre una seguridad razonable en lo que se refiere a la operaciones que se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- los registros contables y la generación de los estados financieros se efectúa en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador, y a pesar de no haber obtenido grandes movimientos económicos, se han realizado tomando en cuenta los principios contables. Las políticas que se han utilizado son las establecidas y autorizadas por la FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR y a la vez autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4.- Al 31 de diciembre de 2015, la compañía presenta sus ingresos correspondientes al cobro del canon de alcótuas que pagan los señores accionistas para que puedan solventar los gastos que se generan para la admiración de la misma, como son: sueldos, arriendo, teléfono, honorarios profesionales, etc.

5.- El total de activos asciende a \$US 1984,68 y correspondiente al aporte de los socios registrado en la cuenta de los bancos ya que fueron depositados en efectivo el momento de la constitución de la empresa, más el saldo generado por la recaudación e las alcótuas.

Así como también el crédito tributario que se tiene a favor de la empresa en retenciones.

Realizada la misma.

6.- Todos y cada uno de los registros contables que sustentan los estados financieros cuentan con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de información contable básica tal como asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estado de resultados y balance en general.

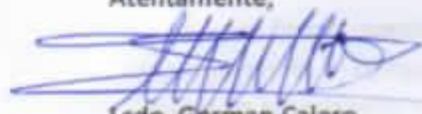
Las cantidades presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los imputados de los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme:

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PULULAHUASER S.A. al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones

Atentamente,



Lcdo. German Calero